



**RSGI-P14- 01:**  
**Autoinforme para el seguimiento del Título.**

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CURSO 2012-13**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha: 23 enero 2014</b>	<b>Fecha: 29 enero 2014</b>

**1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO**

<b>Nombre de la Titulación:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>Centros/Sedes en las que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación (responsable del Título) Escuela Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (centro adscrito)
<b>Fecha de Publicación en BOE:</b>	Pendiente de publicación
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial
<b>Web del título:</b>	<a href="http://www.uca.es/educacion/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria">http://www.uca.es/educacion/estudios/grados/grado-en-educacion-primaria</a>
<b>Observaciones de la Información Pública:</b>	
<p>Se han incorporado las siguientes mejoras propuestas a finales del curso anterior sobre el Plan de Información Pública del Título realizadas por la Inspección General de Servicios y la Agencia Andaluza del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Primer curso académico de implantación del Título.</li> <li>* Duración del programa formativo (créditos/años).</li> <li>* Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>* Una única URL para toda la información.</li> </ul> <p>Las restantes no resultan posibles (Fecha de publicación del Título en el BOE aún no realizado) o poco pertinentes (“Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso”, “Salidas académicas en relación con otros estudios” o “Requisitos de acceso y criterios de admisión” por no ser específicos y no ir más allá de recomendaciones).</p> <p>Quedan para integrar en el curso siguiente otras dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Incorporar dos enlaces tal como se recomendó: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlace donde pueden consultarse los BOUCA: <a href="http://www.uca.es/es/bouca">http://www.uca.es/es/bouca</a></li> <li>• Enlace de Distrito Único: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/">http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/</a></li> </ul> </li> <li>- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título basados en la normativa general de la Universidad tal como han planteado otros dos grados de la Facultad (Ciencias de la Actividad Física y Psicología).</li> </ul>	

**Valoración sobre el proceso de Implantación del Título**

Se implanta el tercer curso teniendo que realizar un cambio fundamental a fin de no perjudicar al alumnado: el estudio y cambio de las menciones que conllevó el posponer la implantación de sus asignaturas hasta que estuvieran claramente delimitadas y aprobadas y su sustitución por dos asignaturas didáctico disciplinares (y por tanto obligatoria) que pasaron de 4º a 3º.

**Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:**

**Decano/Director del Centro:** José María Mariscal Chicano

**Coordinador del Grado:** Juan Pérez Ríos

**Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:**

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación ha estado compuesta durante el curso 2012-2013 por los siguientes miembros que se corresponden con los diferentes estamentos:

José María Mariscal Chicano                      Presidente de la CGC

Manuel F. Romero Oliva	Secretario CGC
Cristina Goenechea Permisán	Coordinador del Grado en Educación Infantil
Susana Sánchez Rodríguez	Profesora del Grado en Educación Infantil
Pepa Cuesta Fernández	Profesora del Grado en Educación Infantil
Juan Pérez Ríos	Coordinador del Grado en Educación Primaria
Mayka García García	Profesor del Grado en Educación Primaria
José Castro Piñero	Coordinador del Grado en Actividad Física y del Deporte
Carmen Padilla Moledo	Profesora del Grado en Actividad Física y del Deporte
José V. Gutiérrez Manzanedo	Profesor del Grado en Actividad Física y del Deporte
José Ignacio Navarro Guzmán	Coordinador del Grado en Psicología
Inmaculada Menacho Jiménez	Profesora del Grado en Psicología
Sergio Sánchez Sevilla	Profesor del Grado en Psicología
Claudia Furió Torres	Alumna del Grado en Educación Infantil
Daniel J. Rodríguez Lacal	Alumno del Grado en Educación Primaria
M <sup>a</sup> Ángeles Rojas	PAS
Mercedes Zájara Espinosa	Administradora del Campus Universitario de Puerto Real

**Especificar las reuniones realizadas:**

La líneas de actuación han estado orientadas a:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.

7. Analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
8. Analizar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Elaborar el Plan Anual de Mejora.

Estas acciones han sido compendiadas en el desarrollo de las 11 convocatorias a través de los siguientes asuntos:

---

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 19**

---

**Lunes 1 de octubre de 2012 a las 11,30 horas**, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad. Orden del Día:

1. Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Primaria.
2. Aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ed. Infantil.

---

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 20**

---

**Lunes 29 de octubre de 2012 a las 11,30 horas**, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad. Orden del Día:

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de protocolo para la realización de cambios en los cronogramas asociados a las fichas 1B.
3. Resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a propuesta de la subcomisión de los Grados.
4. Resolución de las solicitudes de reconocimiento del nivel de idiomas recibidas

---

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 21**

---

**Martes 11 de diciembre de 2012 a las 11,30 horas**, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad. Orden del Día:

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, de las actas 16, 17, 18, 19, 20.
3. Aprobación, si procede, de informe favorable a la inclusión en las memorias de verificación de los Grados en Ed. Primaria y Ed. Infantil de los mecanismos de reconocimiento de los diplomados en magisterio.
4. Aprobación de los registros pendientes de la SGIC.
5. Aprobación de los reconocimientos pendientes de la sesión de CGC de 29 de octubre.
6. Aprobación, si procede, de delegación de competencias en el Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad sobre emisión de informes para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias.
7. Informe de la CGC sobre la adecuación de “Informes de adecuación de las propuestas de modificación de las memorias de los Grados en Ed. Infantil y en Ed. Primaria”, aprobado en sesión de Junta de Facultad, 3 de diciembre de 2012.
8. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a las solicitudes de reconocimiento de méritos docentes que presentan los profesores D. Francisco Álvarez García, D. Antonio Sánchez Alarcón, D. Fernando Sánchez Lanz y D.ª Rosa Vázquez Recio.
9. Ruegos y preguntas.

---

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 22**

---

**Martes 29 de enero de 2013 a las 11,30 horas**, en la Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad. Orden del Día.

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, de acuerdo para ofertar plazas para la admisión por cambio de universidad o estudios universitarios españoles o extranjeros para el curso 2013- -2014.
3. Resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a propuesta de la subcomisión de los Grados.

4. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a las solicitudes de reconocimiento de méritos docentes que presentan los profesores D. Miguel Ángel Aballe Villero, D. José Luis González Montesinos, D. Tomás Macías González, D. José Enrique Pinaglia Gavira, D. Pedro Manuel Ramiro Oliver, D.ª Sara Román García, D.ª Aurora Salvador Rosa, D.ª Teresa Gemma Sibón Macarro, D. José Luis Torres Ortiz.
5. Ruegos y preguntas.

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 23

**Martes 19 de febrero de 2013** a las 11,30 horas, en la Sala de Juntas "Prof. Gutiérrez Pérez" de nuestra facultad. Único Punto del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de los cursos de adaptación a los grados para diplomados en magisterio.

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 24

**Jueves 21 de febrero de 2013** a las 11,45 horas, en la Sala de Juntas "Prof. Gutiérrez Pérez" de nuestra facultad. Único Punto del Orden del Día:

Subsanación de error en el informe referido a los cursos de adaptación a los grados para diplomados en magisterio.

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 25

**Miércoles 13 de marzo de 2013** a las 11,30 horas, en Sala de Juntas "Prof. Gutiérrez Pérez" de nuestra facultad. Orden del Día:

1. Aprobación del *Autoinforme para el seguimiento del título* (RSGI-PE05-01) de los grados vigentes.
2. Aprobación del *Informe global de los resultados y propuestas de mejora del título* (RSGI-PC03-05) de los grados vigentes.
3. Aprobación de registros pendientes.
4. Establecimiento de criterios para la autorización de cambios en la planificación docente de los grados vigentes en lo referido a fechas de convocatorias de examen.
5. Solicitud de cambio de fecha en el calendario de exámenes de junio referido a la asignatura 41119019 *Competencias comunicativas para el ámbito profesional* del Grado en Educación Primaria.
6. Aprobación de la propuesta de selección de alumnos para la movilidad del Programa Erasmus, convocatoria 2013-14.
7. Aprobación de la propuesta de selección de alumnos para la movilidad del Programa SICUE, convocatoria 2013-14.

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 26

**Jueves 30 de mayo de 2013** a las 11,30 horas, en Sala de Juntas "Prof. Gutiérrez Pérez" de nuestra facultad. Único Punto del Orden del Día:

Aprobación, si procede, de la propuesta preliminar de planes docentes que presenta el Consejo de Dirección.

SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 27

**Lunes 24 de junio de 2013** a las 16,00 horas, en Sala de Juntas "Prof. Gutiérrez Pérez" de nuestra facultad, con modificación del Orden del Día:

1. Informe sobre las alegaciones presentadas a la propuesta preliminar de planificación docente 2013 – 2014 (horarios)
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docente de las asignaturas *Practicum I* y *Practicum II* de los Grados en Ed. Infantil y en Ed. Primaria
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docente de la asignatura *Practicum I* del Grado en Psicología
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docente de las asignaturas optativas del Grado en Ed. Primaria
5. Aprobación de informe sobre la composición de la *Comisión de Trabajos de Fin de Grado de Magisterio*.

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 28**

**Martes 8 de julio de 2013** a las 10,00 horas, en Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad. Orden del Día:

1. Resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos a propuesta de la subcomisión de los Grados.
2. Resolución de las solicitudes de reconocimiento del nivel de idiomas recibidas.

**SESIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA 29**

**Viernes 26 de julio de 2013** a las 10,00 horas, en Sala de Juntas “Prof. Gutiérrez Pérez” de nuestra facultad. Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 21-28.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva de planificación docente que presenta el Consejo de Dirección.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación y encargo docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados en Ed. Infantil y en Ed. Primaria.
4. Emisión de informe a la Organización de la oferta de líneas y temáticas de los Trabajos de Fin de Grado, que presenta la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de Magisterio.
5. Aprobación de registros pendientes.
6. Aprobación de solicitudes de reconocimiento de créditos pendientes.

**Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:**

Ha constituido un instrumento fundamental en el seguimiento y mejora del título si bien ha habido dificultades en la asistencia continuada de los distintos miembros. Resultan más llamativas en el caso de los representantes del alumnado pese a que el horario de convocatoria se ha ajustado para permitir su asistencia.

**2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	3,6	3,6	3,6	3,8	3,8	3,9	3,8	3,9	3,9
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	4	4	4,1	3,8	4,2	4,1	3,9	4,2
Satisfacción de los alumnos con los resultados			3,7			3,9			3,9

**Análisis y Valoración:**

Aun reflejando un grado de satisfacción aceptable (3,6 sobre 5 en el peor de los casos) resulta inferior a la media del Centro y de la Universidad. Para poder valorarlo y proponer mejoras hay que analizar el instrumento utilizado para tales datos:

- La satisfacción con la planificación y la enseñanza se obtiene de las respuestas a un ítem de la encuesta sobre la labor docente del profesorado ("El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistema de evaluación...") y como ya planteamos en el informe del curso anterior podremos saber si los alumnos están o no satisfechos con la "información" aportada sobre la asignatura pero nunca si lo están con la planificación de la enseñanza-aprendizaje.
- La nota sobre la satisfacción con el desarrollo de la docencia baja (a pesar de merecer un cuatro) porque uno de los ítems utilizados ("la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura") obtiene un 3,6. Parece que la bibliografía no es utilizada por el alumnado en general por lo que no es extraño que no se considere demasiado útil.
- La satisfacción con los resultados procede de la respuesta a dos indicadores ("las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura" y "estoy satisfecho/a con la labor docente del profesor/a") relacionados con procesos (las actividades y la actuación docente) más que con resultados.

Tampoco puede obviarse el que la tasa de respuesta es reducida (15,18%) por lo que la muestra partir de la cual generalizar conclusiones pudiera ser insuficiente.

**Puntos Fuertes:**

La satisfacción con el desarrollo de la docencia

**Puntos Débiles:**

El indicador utilizado para medir la planificación de la enseñanza y la tal vez reducida importancia concedida a la bibliografía en una carrera universitaria.

**Propuestas concretas de mejora:**

- 1.- Recordar al profesorado la necesidad de explicitar cada uno de los puntos del programa en la presentación de la asignatura.
- 2.- Debatir sobre el papel de la bibliografía en la formación del futuro docente y la recomendación de su utilización en las diversas asignaturas.
- 3.- Proponer al Vicerrectorado competente un indicador más adecuado para captar la verdadera valoración de la satisfacción del alumnado sobre la planificación dada su importancia, aumentada por el peso que se le concede en "docencia".

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	Previsto en Memoria				CENTRO			UNIVERSIDAD		
		2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Tasa de graduación(*)										17,6
Tasa de abandono (*)										22,1
Tasa de eficiencia (*)										94,7
Tasa de éxito		90,2	91,4	92,6	93,4	94,2	94,3	77,3	81,1	83,9
Tasa de rendimiento		85,1	88,5	90,2	89,5	91,9	92,4	65,7	70,6	75,8

(\*)No puede obtenerse hasta la finalización de los estudios

**Análisis y Valoración:**

Las dos únicas tasas posibles de utilizar en este curso, de éxito (relación porcentual entre superados y presentados a examen) y de rendimiento (relación porcentual entre superados y matriculados) son superiores a los de la Universidad y a la establecida en la Memoria (la tasa de éxito prevista es de 75).

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

**Propuestas concretas de mejora:**

- 4.- Sería conveniente un análisis detallado de la no presentación a examen, por las repercusiones en la tasa de rendimiento.
- 5.- Ambas tasas dependen de los instrumentos de evaluación utilizados por lo que sería conveniente analizar los mismos y su adecuación al Sistema de Evaluación de Resultados (SERA) del Grado.

NB. Terminología oficial:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de éxito:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- **Tasa de rendimiento:** Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

**3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	4	3,9	4	4
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	32,1	53,7	50	26	56,2	51,1	27,6	41,4	43,4
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	7,1	100	18,6	12	62,9	24,8	10,3	42,1	23,4
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.	100	81	57,6	100	80,3	51	85,9	42,3	36,3
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.			100			80			66,7
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA.			0			20			33,3

**Análisis y Valoración:**

El grado global de satisfacción con la docencia es la media de la planificación y la enseñanza, el desarrollo de la docencia y los resultados por lo que al considera los indicadores en los que se basa insuficientes (cfr. punto 2.a) cuestionamos el resultado.

**Puntos Fuertes:**

La calificación de "Excelentes" obtenida por el cien por cien de los profesores presentados a DOCENTIA

**Puntos Débiles:**

Bajo porcentaje de Profesores participantes en Proyectos de innovación y mejora docente así como el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (inferior en dos décimas a la media del centro y de la universidad).

**Propuestas concretas de mejora:**

6.- Incentivar la incorporación de profesores en Proyectos de innovación y mejora docente

**4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		
	2010-11	2011-12	2012-13
<p><b>Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas</b></p> <p>De lo estipulado en la normativa se derivan los siguientes aspectos a tomar en consideración para informar este apartado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen convenios particulares con cada uno de los centros educativo colaboradores sino un único convenio, el cual habilita a todos los centros públicos y privados concertados de la provincia Cádiz como centro colaboradores para las prácticas del alumnado que cursa estudios de magisterio.</li> <li>- La concreción de centros de prácticas que se ofertan al alumnado cada curso establece a partir de una convocatoria anual de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.</li> <li>- A través de dicha convocatoria los centros concretan su oferta de plazas de prácticas (vinculadas a las distintas especialidades docentes) en función del ofrecimiento que voluntariamente realiza el profesorado de los mimos.</li> </ul> <p>Por otro lado, en relación con el periodo de referencia de es este autoinforme, cabe señalar que según se recoge en la memoria del título la materias de prácticum tiene la siguiente ubicación en el plan de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicum I: Sexto semestre (Tercer curso)</li> <li>- Practicum II: Séptimo semestre (Cuarto curso)</li> </ul> <p>Dado que este grado comenzó a impartirse el curso 2010-2011, en el momento en que se elabora el presente informe solo ha llegado a impartirse de forma completa la asignatura de Prácticum I, en el segundo semestre del tercer curso (2012-2013 , por lo que los datos que se presenta son referidos únicamente a esa asignatura en dicho curso.</p> <p>Durante el curso 2012-2013, un total de 221 centros se ofrecieron como centros colaboradores de prácticas para este grado, ofertando un total de 1067 plazas, de las cuales 163 fueron asignadas al alumnado que desarrolló las prácticas externas correspondientes a la asignatura Practicum I de esta titulación. Aunque la normativa vigente establece que se puede asignar hasta un máximo 2 alumnos/as por tutor/a de práctica, según acuerdo del equipo docente del prácticum se estableció como criterios asignar un solo alumno/a por tutor/ .</p>			

**Análisis y Valoración:**

Los aspectos contemplados en el protocolo relativos a control y gestión de las prácticas externas se han cumplido plenamente. Cabe destacar al respecto el trabajo conjunto de colaboración desarrollado entre la coordinación del grado y el vicedecanato de prácticas de la facultad colaboración la política informativa respecto de los siguientes temas:

- Concreción de la demanda y necesidades de prácticas del alumnado de nuestra universidad y el alumnado de movilidad entrante matriculado en la asignatura de Practicum I.
- Propuesta de seminarios docentes de apoyo y seguimiento de las prácticas.
- Acciones informativas al alumnado sobre el proceso de solicitud y asignación de centros de prácticas.
- Seminario informativo y formativo al alumnado preparatorio de cara a su incorporación al centro escolar de prácticas.
- Elaboración de diversos documentos didácticos:
  - a) Guía y orientaciones para el desarrollo del Practicum de los Grados en Magisterio (documento para el alumnado).
  - b) Orientaciones para el desarrollo del prácticum de los Grados en Magisterio y Guía para la evaluación del alumnado (documento para los centros).

Otro aspecto a destacar en relación con la gestión de prácticas tiene que ver con el desarrollo de encuentros de trabajo

organizados conjuntamente entre Facultad de Ciencias de la Educación y la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz, a través del cual se establecen espacios de trabajo para la coordinación conjunta del desarrollo de las prácticas, en este sentido cabe destacarlas:

- Encuentro de trabajo entre la Delegación Territorial, el vicedecanato de Prácticas, la coordinación de los grados en educación Infantil y Primaria y los equipos directivos de los centros que reciben estudiantes en prácticas.
- Reuniones de trabajo entre equipos docentes de supervisión y equipos docentes de tutorización.

Respecto a los resultados, en el momento de laborar este informe solo se dispone de datos correspondiente al indicador ISGI\_PC06\_04 - Tasa de rendimiento de las prácticas externas (calificaciones), del que cabe señalar que es del 100% de aprobado.

Durante este curso 2013-2014, a través de un proyecto de innovación perteneciente a la Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados, curso 2013/2014, modalidad A (UCA/R099REC/2013), código AAA\_14\_018, coordinado por Manuel J. Cotrina Garcí, se está trabajando en la elaboración de instrumentos y en la recogida de información correspondientes a los indicadores:

- ISGI\_PC06\_01 - Tasa de satisfacción de los tutores internos con las prácticas externas integradas en el título.
- ISGI\_PC06\_02 - Tasa de satisfacción de los tutores externos con las prácticas externas integradas en el título.
- ISGI\_PC06\_03 - Tasa de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas integradas en el título.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto nivel de colaboración entre la coordinación de los grados, vicedecanato de prácticas y el equipo docente de prácticas para el desarrollo de los aspectos implicados en la gestión .</li> <li>- 100% de aprobados correspondiente a Tasa de rendimiento de las prácticas externas.</li> <li>- Establecimiento de sesiones de trabajo conjunta entre tutores/as y supervisores/as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los equipos docentes de supervisión están conformados por un excesivo número de supervisores/as.</li> <li>- Indefinición sobre la aportación de algunas áreas de conocimiento al proceso formativo de los estudiantes en prácticas.</li> <li>- Falta consolidar el papel de los seminarios de prácticas en el asesoramiento y seguimiento de las prácticas.</li> </ul>

Propuestas concretas de mejora:
<p>7.-Resulta urgente e imprescindible disponer del Convenio específico de colaboración entre las consejerías competentes y las universidades andaluzas para el desarrollo del Prácticum del Grado en Educación Primaria. Entre otros muchos aspectos, dicho convenio debería ser el instrumento que permitiera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Avanzar en la definición de una red estable de centros y tutores/as de prácticas.</li> <li>b) Acreditar centros y docentes comprometidos con la mejora y la innovación educativa.</li> <li>c) Formular propuestas formativas conjunta entre los centros y la universidad.</li> <li>d) Reconocer y gratificar dignamente la labor de tutorización que desarrolla el profesorado de los centros de prácticas.</li> </ol> <p>8.-Es necesario delimitar con mayor claridad el papel que la didáctica general, las didácticas específicas y otros corpus de conocimiento (psicología, sociología, historia de la educación, etc.), juegan en el proceso formativo del alumnado en prácticas del Grado en Educación Primaria.</p> <p>9.-Se deber avanzar en la especialización y en la formación profesional de los docentes de los centros y la universidad implicados las prácticas de los estudiantes de los grados de magisterio.</p>

**5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	2010-11	2011-12	2012-13	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Nº de convenios con otras Universidades.		38			60				
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	0	1	4.1+0,2*	0	1,1	2,5+0,2	0,2	0,3	2,2+0,3
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad (%).	0	4,9	2,5+1,3	0	4,8	4,6+1,3	2,3	10,7	5+0,4
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes.	-	62,5	55,6/81,4*	-	51,5	51,7/77,1	29,4	37,1	44,2/64
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes.	-	100	98/-	-	96,3	92,1/-	-	85,7	87,6/-

\* La primera cifra corresponde a la movilidad Internacional y la segunda a Nacional

**Análisis y Valoración:**

Las tasas de movilidad y de rendimiento son superiores a la media de centro y de universidad mientras que no ocurre así con la de extranjeros o nacionales matriculados en el título.

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

**Propuestas concretas de mejora:**

10.-Estimular el aumento de la movilidad del alumnado tanto entrante como saliente.

**6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso X	Curso X-1	Curso X	Curso X-1	Curso X	Curso X-1
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

**Análisis y Valoración:**

No aplica en el curso 2012-2013.

El análisis de la inserción laboral para máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

**Propuestas concretas de mejora:**

**7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.			2,83			2,88			2,84
Grado de satisfacción global del PDI con el título.			2,71			3,05			2,95
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.			No aplica			No aplica			No aplica

**Análisis y Valoración:**

Ligeramente inferior al centro y a la universidad en el caso del alumnado no ocurre así con el PDI donde la diferencia es mayor. Las razones fundamentales tienen que ver con el alumnado (2,55) y con la organización y desarrollo de la docencia (2,53).

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

-Tasa de respuesta del alumnado reducida: 15,18%  
 - Los motivos de la baja satisfacción del profesorado que no podemos analizar al carecer de la encuesta de la que se extrajeron los resultados.

**Propuestas concretas de mejora:**

**8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios			0,3			1,7			1,1
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios			0,8			0,7			1,9
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios			0,2			0,2			0,1
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios			0,0			0,3			0,1
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU			-			2,3			3,14

**Análisis y Valoración:**

La proporción de quejas, reclamaciones e incidencia es pequeña y bastante inferior a la de universidad; por el contrario en el caso de las sugerencias, la dobla. Llama la atención la ausencia de felicitaciones. En cualquier caso la dificultad fundamental para realizar una valoración adecuada reside en el proceso actual que no permite al decanato –como responsable del centro- disponer de una información completa al no llegarle las recibidas en otras instancias de la UCA.

**Puntos Fuertes:**

**Puntos Débiles:**

**Propuestas concretas de mejora:**

**9) OTROS INDICADORES DEL SGC**

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			Valoración de los resultados
	2010-11	2011-12	2012-13	
<b>OTROS INDICADORES:</b>				
Tasa de éxito	90,2	91,4	92,6	
Nota media de ingreso <ul style="list-style-type: none"> <li>PAU</li> <li>Resto (FP, Mayores de 25, Titulado)</li> </ul>			8,17 7,97/6,29/6,58	La nota del PAU media es ligeramente superior (cuatro centésimas) a la de la UCA e inferior a la del Centro (23 centésimas); superior en 61 centésimas al Grado de Infantil
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	215	200	200	
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.				Según Sistema de Información se da un descenso importante aunque nuestros datos no coinciden: 212/203 y 212 respectivamente.

**Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:**

La tasa de éxito está por encima de los establecido en la Memoria (75), superior a la de la UCA (77,3/81,1/83,9 respectivamente) e inferior a la del centro (93,4/94,2/94,3).

**Propuestas concretas de mejora:**

Empty box for concrete improvement proposals.

**10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento**

No procede

Nota: Las siguientes recomendaciones aducen al informe de verificación, recibido en su caso, durante el curso objeto del Autoinforme (2012-2013). Por tanto, aquellos títulos verificados previamente y que dieron respuesta a las recomendaciones en su momento no deben informar sobre éstas.

**Recomendaciones del Informe de Verificación:**

**Nº de Recomendaciones recibidas:**

**Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:** (SI / NO)

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la AAC del curso 2011-2012, es decir, al inmediatamente anterior al curso objeto de este seguimiento. **NO SE DISPONE DE DICHO INFORME DE LA AAC.**

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:**

**Nº de Recomendaciones recibidas:**

**Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:** (SI / NO)

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

**NO SE DISPONE DE DICHO INFORME DE LA AAC.**

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:**

Recomendación 1:

Recomendación 2:

Recomendación N+1:

**NO SE DISPONE DE DICHO INFORME DE LA AAC.**

**b) Modificaciones de la Memoria de Verificación**

**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 22

**Especificar brevemente dichas modificaciones:**

NÚMERO (*)	MODIFICACIÓN
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 1,2,3 y 4</p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p><b>Mención Educación Física:</b> Incorporar a la mención una nueva asignatura “Expresión Corporal”, lo cual supone también modificar denominaciones o contenidos de las asignaturas anteriores de la mención. Aumenta de 18 a 24 créditos.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 5,6,7 y 8</p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p><b>Mención Educación Musical:</b> Incorporar a la mención una nueva asignatura “Canto y agrupaciones vocales en el aula”, lo cual supone también modificar denominaciones o contenidos de las asignaturas anteriores de la mención. Aumenta de 18 a 24 créditos. En este caso, la incorporación de la nueva asignatura se hace a cargo de la sustitución de la asignatura del grado de Ed. Primaria “La enseñanza a través de proyectos integrados”, por la homónima del grado en Ed. Infantil. Se solicitan modificaciones al efecto en los dos Grados.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 9,10,11 y 12</p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p>Sustituir <b>Mención Habilidades socioemocionales y resolución de conflictos en EP por Mención Educación especial</b>, con modificaciones en las asignaturas que la conformaban e incorporación de una nueva asignatura a la mención “Educación Inclusiva”. Aumenta de 18 a 24 créditos.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 13,14,15 y 16</p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p>Sustituir <b>Mención Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE) por la Mención Lengua extranjera (Francés, Inglés, Alemán)</b>, con modificaciones en las asignaturas que la componían.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 17</p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p>Sustitución de la asignatura del grado de Ed. Primaria 41119039, La enseñanza a través de proyectos integrados, por la homónima del grado en Ed. Infantil, 41118045. Se solicitan modificaciones al efecto en los dos Grados.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 18</p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p><b>Reducir el Bloque transversal de optativas:</b> El Bloque transversal tenía cuatro asignaturas (1.- Acción Tutorial; 2.- Comunicación y Tecnologías de la Información para el aprendizaje y la evaluación en la Educación; 3.- Cultura, política y prácticas inclusivas en educación; 4.- La teología católica, su pedagogía y didáctica). Se propone reducirlo a las dos primeras asignaturas, cambiando la denominación de la segunda asignatura a 2.- Comunicación y Tecnología de la Información en la educación. Eliminar la 3ª asignatura. Así mismo, incorporar “La Teología católica, su pedagogía y didáctica” en un nuevo bloque de optativas distinto del transversal junto a la asignatura del grado en Ed. Infantil “El mensaje cristiano”.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF:</b> 19</p> <p>Incorporada en el apartado 5.2 actual, afecta al apartado 5.1.2 de la Memoria anterior.</p>	<p>Estructura: Las menciones cualificadoras constan de 42 créditos (12 de Practicum II y 30 de optatividad). Los alumnos que desean obtener mención cualificadora deberán cursar 12 créditos del Practicum II vinculados a la mención elegida y cursar las asignaturas cualificadoras de la mención (24 créditos). Para completar la optatividad el número restante de créditos hasta completar los 30 (6 créditos) se cursarán del Bloque Transversal.</p>

<p><b>MODIFICACIÓN-REF: 20</b></p> <p>Incorporada en el apartado 5.4 actual, afecta al apartado 5.3.4 de la Memoria anterior.</p>	<p>Incorporar en el bloque transversal del Centro de Magisterio Adscrito "Virgen de Europa" la asignatura Educación en el Tiempo Libre y pasar al bloque "Resto de optativas" del citado centro, Cultura Andaluza, Educación para la salud y el consumo, y La Iglesia, los sacramentos y la moral.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF: 21</b></p> <p>Incorporada en el apartado 5.2 actual, afecta al apartado 5.1.2 de la Memoria anterior.</p>	<p>La optatividad del Centro Adscrito se organiza siguiendo las mismas directrices indicadas anteriormente para la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>No obstante lo anterior, solo se ofrecerán anualmente las menciones en Ed. Física y Lengua Extranjera-AICLE. Las menciones restantes solo se ofrecerán en el caso de que sean solicitadas por un número suficiente de alumnos y previa autorización del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. En este caso, se garantizará su continuidad hasta la obtención de dicha mención al alumnado matriculado.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN-REF: 22</b></p> <p>Incorporada en los apartados 2, 4.5 y 10.3</p>	<p>Incorporación de los procedimientos y del Curso de Adaptación para titulados de la ordenación anterior.</p>

(\*) Los números que identifican la referencia, remiten al identificador exigido por el formulario de propuesta de modificación del título de la UCA y coinciden con lo aprobado por la misma, excepto en la modificación-ref 22 que corresponde a lo aprobado por la Comisión de Título del Consejo Andaluz de Universidades.

**Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades**

**Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:** Ninguna

**Especificar dichas modificaciones:**

Modificación 1:  
 Modificación N+1: *NO PROCEDE*

**Justificación breve de las mismas:**

Modificación 1:  
 Modificación N+1: *NO PROCEDE*

**11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**

NO PROCEDE

**No conformidades del Informe de auditoría interna:**

**Nº de no conformidades recibidas:**

**Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

**Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:**

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

**Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:**

**Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:**

**Propuestas concretas de mejora:**

**12) PLAN DE MEJORA**

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsable/s del Centro</i>	<i>Mes/año de inicio y fin</i>
1.- Recordar al profesorado la necesidad de explicitar cada uno de los puntos del programa en la presentación de la asignatura.	1	Reuniones de trabajo	Equipo de coordinación Grado	Abril 2014
2.- Debatir sobre el papel de la bibliografía en la formación del futuro docente y la recomendación de su utilización en las diversas asignaturas.	1	Reuniones de trabajo y debate	Equipo de coordinación Grado	Abril 2014
3.- Proponer al Vicerrectorado competente un indicador más adecuado para captar la verdadera valoración de la satisfacción del alumnado sobre la planificación dada su importancia, aumentada por el peso que se le concede en "docencia".	1	Elaboración de propuestas	Decanato	Abril- Noviembre 2014
4.- Llevar a cabo un análisis detallado de la no presentación a examen, dadas las repercusiones que tiene en la tasa de rendimiento y en colaboración con el vicedecanato de orientación estimular la presentación del alumnado contando con el profesorado.	3		Equipo de coordinación Grado	Octubre 2014
5.- Ambas tasas (no presentados y rendimiento) dependen de los instrumentos de evaluación utilizados por lo que sería conveniente analizar los mismos y su adecuación al Sistema de Evaluación de Resultados (SERA) del Grado.	3		Decanato/Comisión de Garantía de Calidad	Octubre 2014
6.- Incentivar la incorporación de profesores en Proyectos de innovación y mejora docente	1	Reuniones de trabajo	Equipo de coordinación Grado	Septiembre 2014
7.- Resulta urgente e imprescindible disponer del Convenio específico de colaboración entre las consejerías competentes y las universidades andaluzas para el desarrollo del Prácticum del Grado en Educación Primaria. Entre otros muchos aspectos, dicho convenio debería ser el instrumento que permitiera: a) Avanzar en la definición de una red estable de centros y tutores/as de prácticas. b) Acreditar centros y docentes comprometidos con la mejora y la innovación educativa. c) Formular propuestas formativas conjunta entre los centros y la universidad. d) Reconocer y gratificar dignamente la labor de tutorización que desarrolla el profesorado de los centros de prácticas.	3	Elaboración de propuestas y presentación de las mismas	Decanato	Abril- Noviembre 2014
8.- Es necesario delimitar con mayor claridad el papel que la didáctica general, las didácticas específicas y otros corpus de conocimiento (psicología, sociología, historia de la educación, etc.), juegan en el proceso formativo del alumnado en prácticas del Grado en Educación Primaria.	2	Reuniones de trabajo y debate	Equipo docente de prácticas	Abril- Noviembre 2014
9.- Se debe avanzar en la especialización y en la formación profesional de los docentes de los centros y la universidad implicados las prácticas de los estudiantes de los grados de magisterio.	3	Elaboración de propuestas	Comisión de prácticas	Abril- Noviembre 2014
10.- Estimular el aumento de la movilidad del alumnado tanto entrante como saliente.	1	Mejora de las estrategias de difusión de la movilidad	Vicedecanato de Internacionalización	Marzo- noviembre 2014
11.- Incorporar dos enlaces en la página web del título: • Enlace donde pueden consultarse los BOUCA: <a href="http://www.uca.es/es/bouca">http://www.uca.es/es/bouca</a> • Enlace de Distrito Único: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/">http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/</a>	1	Incorporar en la web	Decanato	Febrero 2014
12.- Así mismo, recoger criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título basados en la normativa general de la Universidad tal como han planteado otros dos grados de la Facultad (Ciencias de la Actividad Física y Psicología).	1	Incorporar en la web	Decanato	Febrero 2014